

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

Número 2

Cédula de notificación

Doña Vicenta García-Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1.199 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Vicente Pedroche Garay, contra las empresas Distribuciones Térmicas y Frigoríficas, S.L., Maincal, S.A. y Fondo Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha dictado la providencia de fecha 28 de junio de 2011 que es del tenor literal siguiente:

Providencia de la Magistrada doña María Pilar Martínez Gamo

En Toledo a 28 de junio de 2011.

Dada cuenta; visto el contenido de la anterior diligencia y no estando la citación de la demandada Maincal, S.A., para el acto del juicio, se declara la nulidad del mismo y se cita nuevamente a las partes para el próximo día 26 de octubre de 2011, a las 12,15 horas.

Notifíquese esta resolución en legal forma a las partes y a los interesados.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición a presentar en este juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184.1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma S.S.^a Doy fe.—La Magistrada-Juez.—La Secretaria Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Distribuciones Térmicas y Frigoríficas, S.L. y Maincal, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Toledo a 28 de junio de 2011.—La Secretaria Judicial, Vicenta García-Saavedra Bastazo.

N.º I.- 7174